



54 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2026

**Eliminatoria de la Ciudad de México
AJEDREZ**

GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA

LUGAR Y FECHA

Sábado 22 de agosto 2026

Comité Olímpico Mexicano,

Av. del Conscripto y Anillo periférico S/N, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo

Reunión Técnica el 22 de agosto a las 9:30 hrs. Comité Olímpico Mexicano, Aula 7

INSCRIPCIONES:

Serán gratuitas y deberán hacerse al Correo electrónico:

ajedrezindetinscripciones@gmail.com

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Tener un mínimo de 6 meses de antigüedad en su trabajo

Presentar comprobante oficial de pago (nomina)

1 fotografía tamaño infantil

Tener más de 16 años de edad

Ser mexicano por nacimiento o naturalización

Tener calidad de deportista aficionado de acuerdo con los reglamentos y estatutos de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A. C.

Todos los participantes deberán tener menos de 2000 puntos de rating

CONDICIONES GENERALES DE LA COMPETENCIA

Sistema Suizo 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE. (El sistema de competencia podrá ser modificado dependiendo del número de jugadores inscritos, esto será notificado durante la Reunión Técnica).



54 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2026

Eliminatoria de la Ciudad de México AJEDREZ

La clasificación inicial se realizará tomando en cuenta el rating vigente de la FIDE y/o el de la FENAMAC.

La competencia será individual en un sólo grupo.

Todos los participantes deberán tener menos de 2000 puntos de rating de acuerdo con la lista vigente de la FIDE y/o FENAMAC, al inicio del evento.

El ritmo de juego será de 10 minutos para toda la partida por jugador con 5 segundos de incremento.

HORARIO DE RONDAS

1ª. Ronda 10:00 hrs.

Las rondas serán continuas

La tolerancia será de 10 minutos, pasado este tiempo se declarará incomparecencia, una falta injustificada causará baja del evento.

DESEMPATES

En caso de empate se aplicarán los siguientes sistemas en orden de prioridad:

Encuentro directo

Bucholz

Media de Bucholz

Sonnenborn Berger

Mayor numero de victorias con negras

SANCIONES

Un participante que se comporte de manera antideportiva estará a ser descalificado de la competencia.

La portación de teléfono celular o cualquier dispositivo electrónico será causa de perdida de la partida, sin excepción.

REGLAMENTO

El vigente de la FIDE.



54 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2026

Eliminatoria de la Ciudad de México AJEDREZ

La Convocatoria General de los 54 Juegos Nacional Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

El Reglamento General de los 54 Juegos Nacional Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

Anexo Técnico

PREMIACIÓN

Los cuatro primeros lugares adquieren el derecho a representar a la ciudad de MÉXICO en los 54 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

En caso de que algún jugador no pueda asistir al evento nacional los lugares se correrán de acuerdo con su posición en la tabla final.

PROTESTAS

Las protestas deberán ajustarse a lo estipulado en el Reglamento General de los 54 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

Está prohibido fumar en el área de competencia.

Está prohibido ingresar al área de competencia con teléfono celular y/o cualquier aparato electrónico.

Se entiende por “área de juego” el salón de juego, baños, cafetería.

COORDINACIÓN

Trinidad Godinez Tapia / Arbitro Internacional

Enrique Zaragoza Martínez / Árbitro Internacional de Ajedrez

Julio, 2026